

Aconseja a los labradores que no traigan castas de trigo de los climas lluviosos, donde se forma una planta distinta de la que aquí, en terrenos secos, se necesita.

Marca los caracteres que debe tener aquí la planta, y dice que los trigos extranjeros pierden aquí a los cuatro años todas sus condiciones, porque se acomodan a las condiciones del clima.

Prueba que el grano cilíndrico es menos rico en gluten que el elíptico. Y termina entre grandes aplausos.

El señor Giménez Ramos

Enumera sus experiencias, diciendo que no le han dado resultado los trigos extranjeros.

Dice que el trigo álogo en terrenos frescos ha dado frutos excelentes, pero porque se trataba de tierras superiores y muy frescas.

En ellas recogió hasta 42 hectólitros por hectárea.

Cree que los trigos extranjeros no se deben cultivar sin previas experiencias, en estaciones agronómicas, las cuales deben ser costeadas por el Estado y las corporaciones.

Sin esas experiencias no se deben cultivar los trigos extranjeros, sino los indígenas seleccionados.

Da algunas instrucciones de cómo se pueden recoger las semillas, y dice que para evitar fraudes se debe hacer un análisis de las semillas que se adquiere.

No se deben emplear las semillas de climas desconocidos.

La selección se puede hacer como ha dicho el señor Cascón, cuyas instrucciones reproducimos.

El señor Cascón

Vuelve a hablar el señor Cascón, insistiendo en que no es conveniente traer semillas de otras regiones, porque las mejores clases degeneran en nuestro empobrecido terreno. De todos los trigos extranjeros sólo el blanco italiano da regular resultado, pero apenas llega al de nuestro mocho ó pelón. Los nuestros, como el candial, tampoco dan resultado en otros climas.

Hay, pues, que tener gran cuidado en importar trigos; los de nuestras propias regiones bien seleccionados son los de éxito más seguro.

Indica que en sus experiencias uno de los que mejor resultado le han dado es el trigo ruso dátil, aunque aquí requiere grandes cuidados; pero, de todos modos, no aconseja a los labradores busquen nuevos trigos fuera de la península.

Lee, por último, sus conclusiones que pasan a la ponencia.

CULTIVO DE LA VID AMERICANA

El señor Ortega

Presentó las siguientes conclusiones:

1.ª Si no de absoluta necesidad, es conveniente antes de hacer la plantación verificar el desfondo de la tierra a una profundidad de 60 milímetros.

2.ª Es de gran utilidad que todo vitiicultor tenga un campo destinado a criadero de plantas madres para obtener estacas baratas y bien seleccionadas.

3.ª Para que una plantación resulte acertada y económica es conveniente establecer campos de experiencia y viveros de vides americanas.

4.ª A fin de no exponerse a la clorosis, es de absoluta necesidad el determinar la caliza que tengan las tierras antes de verificar la plantación.

5.ª Las variedades de vinifera cultivada en Castilla son afines a las vides americanas.

6.ª Es un principio aceptado por la viticultura moderna, que sobre patrón de mucha fuerza se pongan injertos de poco desarrollo, y sobre patrón de escaso desarrollo injertos de mucho poder.

7.ª Los injertos deben practicarse en taller sobre estacas de 30 a 35 milímetros de longitud y seis milímetros de grueso y por los sistemas inglés y de hendidura.

8.ª Si los injertos se practican en la viña deben emplearse los sistemas de uña y de escudete, procurando extirpar los retoños que del patrón y las raíces que emita la púa.

9.ª El sistema de poda que debe emplearse debe ser aquel que se venía practicando, según la variedad de vinifera que cada uno cultive, pero siempre no olvidando el vigor de la viña sobre patrón americano.

10.ª Las labores han de ser profundas en invierno y muy frecuentes y ligeras en la primavera.

11.ª A falta de estiércoles, buenos son los abonos verdes, empleando en uno y otro caso, los abonos químicos como complementarios.

12.ª Conviene y da muy buenos resultados verificar el embadurnado con el sulfato de hierro por el sistema Rasquier a la dosis de 30 por 100 los tres años primeros de desarrollo de la viña, con el fin de combatir la clorosis que siempre sufren las vides americanas.

13.ª Que por las estaciones enológicas se den conocimientos prácticos de injertos a los obreros y se les expida por los directores de los mismos el corres-

pondientes certificado de maestros injertadores.

El señor Fernández Crespo

Diserta sobre el injerto, haciendo notar sus experiencias sobre la inconveniencia de aquél en portainjertos de 35 centímetros de largo.

La longitud de los portainjertos debe ser de 40 a 45 centímetros.

Otro punto importante es el de escoger variedades de injerto, en el que ha hecho grandes experiencias. Ha tenido que desechar todas las variedades importadas.

En cambio otras dan buenos resultados, sobre todo cuando se escogen las púas procedentes de cepas buenas.

El procedimiento más económico es el de los injertos sistema inglés y de hendidura.

El injerto de escudete por empalme es el mejor.

Enumera los injertos hechos por él, dando datos estadísticos.

Se extiende en consideraciones acerca de la variedad de viñas más convenientes y necesidad de su plantación para mejorar los productos.

Se acuerda que las ponencias, para redactar las conclusiones definitivas, oigan a los congresistas que hablaron acerca de los respectivos temas. Y la sesión termina.

BECCERRADA BENÉFICA

Apenas iniciada la idea de celebrar una corrida a beneficio de la infortunada viuda de Santillana, se ha despertado gran entusiasmo para su realización.

Se trata de lidiar seis becerros de acreditada ganadería, dos rejoneados por distinguidos caballistas de esta localidad y cuatro muertos a estoque por entendidos aficionados.

Se nombrará una comisión gestora, encargada de la tramitación de la becerrada, y una administrativa, compuesta de tres personas de lo más importante del comercio, para la recaudación de fondos.

El señor Borrás no descansa en la organización, y es de esperar que la corrida sea un éxito.

Suscripción

para socorrer a la viuda del infortunado pintor Federico Santillana.

Suma anterior, 405'70 pesetas.

Recaudado en casa del señor Lozano:

- Un antiguo amigo, 2 pesetas; D.ª Teresa Oviedo, viuda de Marín, 10; doña D. J., 0'60; D.ª A. L. S., 2; D. Sinfoniano Arasti, 2; D. Julio Calderón, 1; los niños Jesús, Mariano y Pilar de la Morera y Saez, 3; las señoritas Amalia y Teresa García, 2; Sres. Hijos de Julián Fournier, 5; señora viuda de Cecilio Díez, 1; D. Joaquín Díez, 1; D. J. A. y hermano, 5; D. Ramón González, 5; don Lesmes Pérez y Martínez, 1; D.ª Juana Conde, 0'50; D.ª Simona Quintanilla, 1; D. Serafín García, 2; D. Eleuterio M. de Astorza, 2; D. Saturio Juarros, 1; D. José Díaz, 1; D. José Cortezón, 1; D. Agapito Pancorbo, 2; D.ª Carmen Gutiérrez, 0'25; D.ª Francisca Gutiérrez, 0'25; D.ª Rosa Gutiérrez, 0'25; D. Cayetano González, 1; D. Luis García Prieto, 1; D. Baltasar Ojeda, 2; D.ª Fermína Rodríguez, 0'50; D. Segundo García, 0'50.

El señor Astorza y D. Felipe Terán regalan además una 3.ª parte de 2 décimos de Lotería número 23.382 que juegan entre ambos.

Recaudado en casa de los Sres. Hijos de S. Rodríguez:

- D. Nicolás Iglesias, 10 pesetas; D. Isidro Plaza, 15; D. José Plaza Iglesias, 10; D. Alberto Manero, 0'50; Sra. Viuda de Hijos de Quesada, 1; D. Mariano Villalain, 1; D. Francisco Regis Cisneros, 2; D. Cesar Villanueva, 0'50; un cofrade de San Blas, 1; D. Demetrio Cifrián, 1; la niña Presentación Castro, 1; D. José Díez Ortega, 2; un señor, 5; id. id., 5; D. Tiburcio Dueñas, 1; D. P. C., 1; don Luis Monedero, 5; D. Gervasio García, 1; D. Joaquín Navarro, 5; D. Gerónimo Martínez, 5; D.ª Francisca Gomez, 2'50; la niña María Gómez, 1; D.ª Basilia Aranda, 0'50; D.ª Trinidad Aranda, 0'50; D. Laureano Salinas, 1; una suscriptora del DIARIO, 2; D. Mariano Martínez Pardo, 5; unas niñas caritativas, 1; D. Mauricio Lopez, 3; D. Manuel Isasi, 2; don Carlos la Hoz, 1; D. Cesar Delgado de García, 0'50; D.ª Josefa Delgado, 1; don Federico Pardo, 1; D. Juan Ortiz, 0'50; D. Felix García Carrasco, 1; D. H. S., 0'50; D. Mariano Villanueva, 0'50.

Recaudado en casa de D. Casimiro Bárcena:

- D. David Lara, 0'50 pesetas; D. Sotero, factor de la estación, 0'50; D. Isidoro Lara, 0'50; D. Gregorio González, 0'50; D. Cipriano Páramo, 0'25; D. Carlos Pereda, 0'75.

Recaudado en casa de D. Baltasar de la Fuente:

- D. Julio Valcarcel, 2 pesetas; D. Ni-

comdes Arriba, 0'50; D. Sandalio Arnaiz, 0'50; D. Ignacio González, 1.

Recaudado en casa de la señora viuda de Larrañaga:

- D. Domingo García, 2 pesetas; don Demetrio Hernández, 1; D. Victoriano Pérez, 1; D. Julio Valcarcel, 2; D. Francisco García, 0'75; D. Miguel Ruiz, 0'25; D. A. B., 1; D. Angel Ciruelos, 1; don Demetrio Quintana, 0'50; D. Saturnino Angulo, 0'50; D. Valentín Isla, 0'25; don Sotero Casado, 1; D. Nicolás Manilla, 0'50; D. M. O., 0'50; los niños Manuel y Angel Manzano y Abad, 1; D. Secundino Navares y un amigo, 2.

Total, 580'30 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en las casas mencionadas.

Noticias locales

El Ayuntamiento celebrará mañana sesión supletoria, para tratar todos los asuntos relacionados en convocatoria anterior, mas los que a continuación se expresan:

Dictámenes.—De la comisión de Limpieza, denunciando el contrato de basuras.

De la de Cbras, en la certificación número 2 de las obras ejecutadas en la alcantarilla de los barrios del Sur, en la instancia de los Hermanos Maristas, pidiendo permiso para construir un pabellón para escuelas en el Barrio Gimeno; en la de D. Anselmo Ramírez, para construir una cochera en el barrio de Villagonzalo Arenas; en la de D. Calixto Manzanedo, para una alcantarilla en la casa núm. 6 de Fernan-González; en la de D. Eulogio Díez de la Lastra, para reformar su casa núm. 12 de la calle de San Pablo, y en la de D. Estanislao Martínez, para revocar la casa núm. 3, de la calle del Parral. En varias cuentas.

De conformidad con el art. 55 de la ley, la Diputación inaugurará sus sesiones ordinarias, correspondientes al segundo período del año 1902, el día 1.º de Octubre, a las doce.

Los mozos del barrio de San Cosme y San Damian nos han enviado preciosos tarjetas invitándonos a los festejos populares, próximos a celebrarse. Lo agradecemos.

Ha solicitado de la Jefatura de Obras Públicas D. José de la Helguera González, vecino de Valmaseda, como socio y mandatario de la sociedad «Electra Ménesa», concesionario de dos aprovechamientos de aguas del río Cadagua, en los sitios llamados «La Lavandera» y «Las Cueva», ambos en el término municipal del Valle de Mena, la concesión necesaria para modificar estos aprovechamientos, convirtiéndolos en uno solo.

A las señoras

El representante de los almacenes de «La Capital de Guipúzcoa», de San Sebastián, tiene el honor de ofrecer un completo muestrario de novedades para la presente estación, así como confecciones, impermeables, etc.

Hotel Norte, habitación núm. 22, de 9 a 12 y de 3 a 6.

Se pasará a domicilio, previo aviso a la sastrería del señor Panduro, Espolón.

Porque parece relacionarse con el fenómeno celeste que se observó en Burgos el día 18, a las ocho menos diez minutos de la noche, y del cual dimos oportuna cuenta, transcribimos de El Imparcial las siguientes líneas respecto a la explosión de un bóido:

«Desde muchos pueblos de las provincias de Zamora y de León observóse el día 18, próximamente a las siete y cuarenta minutos de la noche, la aparición de un deslumbrante bóido, que surgió en el espacio a unos 40 grados sobre el horizonte al SE., y se perdió de vista al NO., a una altura de 30 grados.

Estalló en conjunción aparente con las dos estrellas posteriores de la Osa Menor, en varios fragmentos de vivos y hermosos colores, que lucieron breves instantes, y oyóse al cabo de unos noventa segundos el ruido de la explosión, semejante a un lejano cañonazo, varias veces repetido por el eco.»

En el certamen de tiro nacional celebrado en Ceuta, fué adjudicado el campeonato al capitán señor Porras, que durante algún tiempo perteneció a la guarnición de Burgos.

Colegio de Santo Tomás

Las antiguas clases de Caligrafía y Contabilidad continúan como siempre de ocho a nueve y media de la noche.

Sucesos de la provincia.—En Barbadillo de Herreros han sido detenidos tres jóvenes, por desobediencia a la autoridad local.

—En Mansilla, dos individuos del citado pueblo apedrearon a otro de Los Tremellos al pasar por la carretera.

—En Santibañez ha denunciado la guardia civil al secretario del Ayuntamiento, por infracción de la ley de caza.

—En el apartadero de Villafria (línea del Norte), se encontró poco antes del paso del tren 2, entre el carril-aguja y el contra-carril, una piedra que, al parecer, había sido colocada intencionalmente, con el fin de provocar un descarrilamiento.

—En Pancorbo se ha incendiado un molino situado a medio kilómetro del pueblo y habitado por Narcisca Colina Plágaro y su familia.

Fuó sofocado por las autoridades y vecindario, habiendo sido casual el incendio. Las pérdidas son de escasa importancia.

—En Hontangas ha sido herido en el cuello el joven Martín González de la Horra, de un disparo de arma de fuego.

Están detenidos los mozos Roberto Salvador Rincón y Celso Rincón Guijarro, que tomaron parte en la reyerta. En todos estos sucesos intervienen los juzgados de las respectivas localidades.

Merced a las activas gestiones practicadas por la guardia civil de Valmaseda, ha podido esclarecerse el misterio de que se hallaba rodeado el crimen cometido en las cercanías de Sopuerta en la persona del mendigo Antonio, natural de Tobalina, en esta provincia. El autor de la muerte es el ciego Lorenzo Gainza, que le acompañaba, y la causa del crimen, una disputa surgida entre ambos sobre pago de la cena que habían tomado.

El ciego mató a cachabazos al desgraciado Antonio, y después arrastró el cadáver en dirección de una hondonada, para despistar a la justicia.

Así lo ha declarado el lazarrillo Primitivo Fernández, natural de Quintana de los Prados, también de esta provincia, manifestando que el haberse resistido a referir la verdad tiene por causa el haberle amenazado de muerte su tío si confesaba lo ocurrido.

El ciego, que se encuentra preso, niega su participación en el delito.

En la Gaceta se ha publicado el reglamento para la ejecución de la ley sobre comunidades de labradores.

Los requisitos que deben acreditarse para establecer la comunidad son los siguientes:

La población en que haya de existir la comunidad será capital de provincia ó mayor de seis mil habitantes.

Que el acuerdo de establecer la comunidad sea tomado por la mayoría de los propietarios de riqueza rústica.

Y que dichos propietarios sean dueños de fincas que representen, en total, más de la mitad del terreno cultivado en el término municipal.

La solicitud para establecer la comunidad será elevada al gobernador de la provincia y éste podrá conceder ó negar el permiso, debiendo hacerlo dentro del plazo de treinta días.

El objeto de las comunidades de labradores será el de velar por las propiedades rústicas y por los frutos del campo.

Comunican de Bilbao que un joven de 16 años, llamado Francisco Muñoz, natural de Cegama (Burgos), y que se hallaba de dependiente en el comercio de don José María Amézaga, ha perecido ahogado en el río cerca de Puente Nuevo, por meterse demasiado sin saber nadar, hallándose bañando.

El ahogado estaba bañándose en unión de otro amigo, pero éste no pudo prestarle ningún auxilio.

Acerca de la proyectada combinación mitar, leemos en un periódico: «La combinación tendrá como base el relevo del comandante general de alabarderos señor Pacheco.

Para este cargo se indica al general Macías.

Se agrega que el general Linares será nombrado capitán general de Madrid y que a Burgos irá el general Martitegui.

Esta mañana se han decomisado dos jarros de leche adulterada.

En la calle del Pozo Seco, número 2, se ha caído esta tarde por el pozo de la escalera Esteban Ortega, causándose graves heridas en la cabeza.

En los primeros momentos le auxiliaron Alejandro Gutiérrez, Santiago del Olmo y Valentín Ruiz, quienes avisaron después al guardia municipal del distrito.

Esta tarde ha sido conducido al Hospital de San Juan un operario que, trabajando en la estación, sufrió la fractura del pie izquierdo, por haberle caído encima un rail.

Comunicado

He tenido ocasión de advertir a los clientes de la casa que represento, que no se dejasen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Hoy confirmo este aviso, ampliándolo con la siguiente noticia:

La Audiencia de Santander ha dictado auto, confirmando el del juzgado, declarando procesado a Bernardo L. Domecq por uso indebido de marca de instancia de D. Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.

El representante en Burgos, Aureliano Real.



Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Instrucción pública y Bellas Artes.— Reales órdenes reponiendo en las cátedras de idiomas restablecidas en las Escuelas de Comercio de Madrid y Barcelona a los profesores que se expresan. —Otras disponiendo se anuncien las vacantes de profesores que se mencionan.

—Otra prorrogando por diez días el plazo de la matrícula ordinaria y examen de ingreso en la Escuela superior de Artes é Industrias de Madrid.

—Otras referentes a la inspección de establecimientos de enseñanza no oficial: Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para la aplicación de la ley de comunidades de labradores de 8 de Julio de 1898.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: Santa María de Socorr.

Santo de mañana: San Cipriano.

Cultos.—San Cosme y San Damian.—Continúa la novena de los santos titulares.

San Lorenzo.—Continúa la novena de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrado maestro propietario de Pampliega D. Fermín Marín Ortega.

Idem maestra interina de Olmedillo de Roa D.ª Manuela Ruiz Martínez.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—M. Jacques Ullmann, M. Kalharme Juney, M. Morris y señora y M. R. H. Wylm y hermano, de Londres; D. José R. Guzteiz y familia, de Madrid; D. Joaquín Fie y familia, de Portugal.

Hotel Norte.—D. Enrique Fernández y señora, de Madrid; Mr. A. Gilber y señora, de París; Mr. J. Lejerve, de Marsella.

Hotel Monin.—D. Eduardo Fuentes y D. Gerardo Velasco, de Valladolid; D. Gerardo Fernández, de Madrid; don Gerónimo Miñón, de Belorado; D. Antonio Puigros, de Irún; D. Simón Gaspar y D. Alejandro Martínez, de Bilbao; D. Bernabé Palencia é hijo, de Miranda; D. Pedro merino y hermano, de Venta de Baños; D. José María Casas, de Santander; D. Galo Ruiz, de San Sebastián; D. Ignacio Ibañez, de Port-Bou.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 26 de Septiembre de 1902.—Audiencia provincial: juicio por jurados procedente del juzgado de Briviesca contra Pio Cornejo Fernández, sobre homicidio; ponente, señor Serrano; defensor, licenciado Valero Dato; procurador, Pérez de León; secretario del licenciado Monzón.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular anunciando que el día 8 de Octubre darán principio las operaciones de confrontación del proyecto de abastecimiento de aguas para la villa de Bilbao.

Providencia confirmando una concesión de aguas en el río Cadagua a don Prudencio Ortiz del Conde, y autorizando la prolongación del cauce hasta el arroyo «Yecola».

Aviso de haberse instruido el expediente en un recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Salinillas de Bureba.

Diputación.—Circular requiriendo de pago a los Ayuntamientos que adeuden el tercer trimestre de la cuota provincial.

Comisión provincial.—Anuncio de haber incoado expediente de perdón de contribución el Ayuntamiento de Villuste.

Subastas, que tendrán lugar el día 4 de Octubre, para la reparación del enchachado del puente de los Vados, si-

VENTA DE FINCAS

Se hace de la casa número 6 de la Llana de Afuera y de los cobertizos números 1 y 2 de la Llana de Adentro. El que desee su adquisición puede tratar con D. Angel Zamora, Almirante Bonifaz 13, 2.º derecha.

Ocasión

Se vende un tronco de caballos andaluces y dos landós en buen uso, todo junto ó separado. Para informes, Leandro Diaz, San Prudencio, 4, Vitoria.

Venta de casa

Los testamentarios de D. Francisco Gutiérrez (q. e. p. d.), para terminar la testamentaria del mismo, sacan á venta la casa sita en esta ciudad, calle del Pozo Seco, núm. 6.

Los señores que quieran interesarse en la compra de la citada finca, pueden dirigirse á la calle de Fernan González, núm. 68, principal.

CENTRO DE COMPRA Y VENTA DE FINCAS

En este Centro siempre hay encargos de venta de buenas fincas. Se reciben igualmente encargos de compra de fincas rústicas y urbanas. Informará D. Felix Landia, maestro de obras, calle de Miranda, núm. 9, pral.

Aguardientes

anisados, de orujo, clase superior, á 26 reales cántara. Rebaja en partida. Joaquín Benito, Lerma.

VENTA DE FINCAS

Se hace de cuatro tierras sitas en esta ciudad, que hacen 28 fanegas de sembradura, á los pagos de Ribalamora, Pozo-Seco, Andinales y Peñuelas. Para tratar en la Notaría de D. Francisco Saiz y Moral, Huerto del Rey, números 2 y 4, pral.

CASA EN VENTA

Se vende una casa en esta capital, situada en uno de los puntos más céntricos, la cual consta de planta baja y tres pisos, produciendo una renta anual líquida de 1.700 pesetas. Para más informes dirigirse á D. Ramón Martínez López, Lain-Calvo, número 61.

Aguas de Verin

Las más alcalino litínicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vesicales y renales. De venta: droguería de D. José Mira.

Se vende

un carro en buenas condiciones, con cinco ganados jóvenes, en el pueblo de Mecerreyres. Informarán en esta población, calle de Santander, núm. 9, tienda.

Sastre de señoras y niñas

Exhortador de uno de los principales establecimientos de Madrid, de toda clase de trabajos en prendas de señoras. Se garantiza el corte. Espolón, 2 y 4, Burgos.



Seguros contra incendios

explosiones y accidentes A PRIMA FIJA (The Palatine Insurance Company, Limited) Establecida legalmente en España desde 1801. CAPITAL: 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales y goza como garantía para sus Asegurados en España. 82 Brown Street—Manchester Oficinas pral.: 101 Chesapeake—Londres, E. C. SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23, dup.—Madrid Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregoica ce y C.º Inspector, D. Ramón Bertrán. Oficina: Sombrerería 10.—BILBAO. Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

Guanteras

Hacen falta oficiales y aprendizas adelantadas en la fábrica de Saceros de Zamorano, Progreso, 9.

Hallazgo de una piletera de plata, que se entregará en esta administración, previas las señas.

"TINTORERÍA DE PARÍS"

El representante del señor Deelandes en Burgos, avisa á su numerosa clientela que no deben dejar ningún trabajo en su única sucursal de esta capital, Mercado, 1 y 2, sin recibir en cambio una tarjeta de la casa, llevando el número de la prenda y precio convenido. Perfección, celeridad, economía.

Advertisement for HIGIENE DEL TOCADOR (Hair Hygiene) featuring COALTAR and SAPONINÉ. Text describes the benefits for hair and scalp health, available in pharmacies.

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Fábrica de abonos químicos de Julián Ortigosa.

Abonos completos para toda clase de cultivos, fundados en la composición de las cosechas, en la naturaleza de los terrenos, en el poder desagregante de las plantas y en las aportaciones atmosféricas. Todos los sacos llevan una etiqueta indicadora del número del abono y de las materias empleadas para componerlo, pudiéndose comprobar la verdad de la misma por el antecedente que corresponda del libro de fabricación. Aparte de las garantías impuestas á los vendedores de abonos por la legislación vigente, esta casa permite á los compradores presenciar la fabricación, sin limitación alguna, por sí ó por medio de personas autorizadas. Para remesas de importancia se facilitan precios de la mercancía puesta sobre vagón en la estación del ferrocarril que se designe. Inspección de los talones de las expediciones para que nuestros favorecedores pidan la rectificación de portes, cuando proceda, en las estaciones de destino. Santa Dorotea, 22 y 24, Burgos.—Casa fundada en 1893.

Chassaigne Frères, de Barcelona

Primera casa para la manufactura de pianos verticales, cruzados y de gran cola. GARANTÍA: 20 AÑOS Representante en Burgos, Viuda de Bonifacio López, Paseo del Espolón, 20. Armoniums extranjeros desde 195 pesetas en adelante

Colegio de San Lesmes Abad DE 1.ª ENSEÑANZA

Dirigido por D. Lucio Tejada Tobalina, bachiller en Artes y maestro superior, Almirante Bonifaz, números 23 y 25, Burgos. Procedentes de este acreditado Colegio han obtenido la aprobación del examen de ingreso para la segunda enseñanza los alumnos: Federico Lopez Guerrero Bravo, Felix Rojas Gutierrez, Hermilo José Tejada Gonzalo, Carlos Caballero Brea, Ernesto Caballero Brea, José Revilla Dorao, Francisco Esteve Gonzalo, Juan Gil Bonald, Teófilo Sicilia Gallo, Jesús Quecedo Linaje y Emilio Rivera Mallaina. El gran contingente de alumnos por nosotros preparados para el Instituto, y el lisonjero resultado que por espacio de más de 19 años venimos obteniendo, sin el menor contratiempo, es la garantía mayor que ofrecemos al público en general y á los padres de familia en particular respecto á la bondad de nuestro método y procedimientos para la enseñanza. Horas ordinarias de clase, de nueve á doce y de dos á cinco. Continúa la especial para el ingreso en el Instituto general y técnico.

Antiguo y acreditado almacén de vinos de Puente la Reina

Lain-Calvo, 30 y 32

Especialidad en vinos de Navarra. Legítimos Valdepeñas extra, únicos en su clase. Claretos de lo más selecto de Rioja. Finos embotellados de la Franco-Española y otras marcas acreditadas. Jerez desde 80 céntimos cuartillo hasta los más especiales. Sidra champagne y natural de la mejor conocida. Vinagres puros de vino blanco y tinto. Servicio á domicilio y en vasijas de la casa, con puntualidad, esmero y limpieza, como lo acredita la constancia de su distinguida y numerosa clientela que tantos años viene favoreciéndole con sus pedidos. Para tratar con el conocido socio en esta capital, Demetrio Hernández, Depósito Administrativo, local número 23.

Guarnicionería y espartería, Plaza de Vega, 12, Burgos

En vista de la numerosa clientela que he adquirido, y deseando complacer á todos, he acordado llamar la atención sobre la aparejada premiada en la Exposición burgalesa, para una mula delantera, que se compone de bridón, collarón y tirantes, valuada en cuatrocientas pesetas. La persona que la desee, puede pasar á tratar con su dueño, el cual, á todo comprador que haga una nota superior á cincuenta pesetas, hará un regalo. Al mismo tiempo ofrezco un sinnúmero de esterados, cañizos, arquillos y toldos á precios sumamente reducidos que á continuación se expresan: Esterados completos, 12'50 pesetas; balesos, 1'50; bandas, 5'00; esportillos, 0'50; arquillos valencianos, 1'50; cañizos finos, pasada, 0'35; toldos hechos, completos, 25'00.—Vicente Tupia.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tio-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan á 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías á medias. Son á 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan después caros.

A 10 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos.

RELOJES «OCEJO»

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS. Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor más bajo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

sus perseguidores, con los cuales suele andar á tiros en la misma población, ofreciendo un espectáculo vergonzoso.

LA FACULTAD DE MEDICINA

Madrid 25—(10 h.) Elógiate el decreto de reforma de la enseñanza de Medicina, que publica hoy la «Gaceta».

Además de la enseñanza de Especialidades, se refunden en dos los cursos de Higiene.

El doctorado comprende cinco asignaturas, que son: Historia de la Medicina, Análisis químico, Química biológica, Antropología y Psicología experimental.

EL ARMAMENTO

DE UN ASESINO

Madrid 25—(10 h. 15 m.)

En Sanlúcar de Barrameda ha sido quemado, según dispone la Ordenanza, el armamento del guardia Hernández, que se suicidó después de asesinar al teniente Topeta.

LOS ANARQUISTAS

Según noticias de Jerós, los organizadores del proyectado «meeting» anarquista tropiezan con grandes dificultades para encontrar local donde pueda aquel verificarse.

ECOS DEL EXTRANJERO

Madrid 25—(14 h.)

Un viajero alemán llegado á Nueva York refiere que el v-por venezolano «Restaurador», en el cual ondeaba el pabellón americano, bombardeó á Bolívar, causando gran número de muertos y heridos. El barrio extranjero sufrió muchos daños. Los cónsules han protestado enérgicamente.

Telegrafían de Roma que en Macerata ha ocurrido un formidable incendio. Veinte casas quedaron destruidas, pereciendo entre las llamas seis personas.

De Colón se han enviado á Panamá tres compañías de desembarco, á bordo del crucero alemán «Panther».

En Tanager ha sido detenido un moro que agredió al médico español señor Gauer, asestandole una pedrada en la frente.

ÚLTIMAS NOTAS

Madrid 25—(16 h.)

En Valladolid se está celebrando el banquete organizado por los representantes del Congreso agrícola. Asisten las autoridades y quince diputados castellanos.

Dicen de San Sebastián que se han firmado los decretos nombrando gobernador civil de Toledo al señor Avedillo y comisario regio de Agricultura en Granada á D. Francisco Fernández.

Participan de Barcelona que el temporal deslució las fiestas.

Despiertan gran expectación entre los financieros las reuniones del Consejo del Banco.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Id deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Sirvienta

De 35 á 40 años; buenas referencias; de la capital ó fuera de ella. Informes en esta administración.

Zapateros

Se necesitan oficiales de caballero y señora en los talleres de

SERGIO SAGREDO

Paloma, 32, y Diego Porcelo, 6.

Profesora de piano

D.ª Etheyina Vergara Gonzalez, viuda de don Ciriaco Perez, profesor de 1.ª enseñanza que fué de esta capital, la cual ha hecho sus estudios en el Conservatorio, abre una clase en su casa, calle de la Merced, núm. 12, 3.º, desde el día 1.º de Septiembre. También dará lecciones á domicilio á las que así lo deseen.

Mercados

Entraron 2500 fanegas. Se vendieron: trigo á 38 rs. los 44, centeno á 33 los 41, avena á 17 los 26, yerba á 37 los 40, alholbas á 18 rs. arroba, de 2.ª á 16.

Arroz de 4 arrobas de 1.ª á 2.ª de 2.ª á 8'50, y de 3.ª á 7'50.

En este mercado se vendieron: trigo á 43 rs. fanega, mocho á 42, centeno á 35, cebada á 17, yerba á 34, alholbas á 140, lentejas á 40, primera á 29 rs. arroba, de 2.ª á 24 rs. saco.

Carne de vaca á 22, de cerdo á 16, de ternera á 16, de cordero á 24 rs. arroba.

Carne de vaca á 22, de cerdo á 16, de ternera á 16, de cordero á 24 rs. arroba.

Carne de vaca á 22, de cerdo á 16, de ternera á 16, de cordero á 24 rs. arroba.

Carne de vaca á 22, de cerdo á 16, de ternera á 16, de cordero á 24 rs. arroba.

Carne de vaca á 22, de cerdo á 16, de ternera á 16, de cordero á 24 rs. arroba.

Carne de vaca á 22, de cerdo á 16, de ternera á 16, de cordero á 24 rs. arroba.

Carne de vaca á 22, de cerdo á 16, de ternera á 16, de cordero á 24 rs. arroba.

Carne de vaca á 22, de cerdo á 16, de ternera á 16, de cordero á 24 rs. arroba.

Carne de vaca á 22, de cerdo á 16, de ternera á 16, de cordero á 24 rs. arroba.

Carne de vaca á 22, de cerdo á 16, de ternera á 16, de cordero á 24 rs. arroba.

Carne de vaca á 22, de cerdo á 16, de ternera á 16, de cordero á 24 rs. arroba.

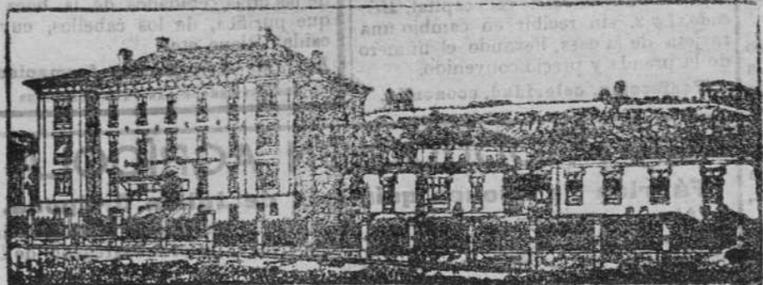
Carne de vaca á 22, de cerdo á 16, de ternera á 16, de cordero á 24 rs. arroba.

¡Es el primero y el más acreditado!!
Desconfiase de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVA**.
Exíjase el nombre de **Escriva**.
Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

¡22 años de éxito!
en la curación de los **CALLICIDAS**. Es incoloro, no mancha, sencillísima. Calma el dolor. Instrucciones se obtiene una caja. **6 Reales el frasco**.
DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE LA FARMACIA de la Estrella, FERRAZ DE LA
BARCELONA.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS - En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

DIENTES

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón.
Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.
Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.
La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.
Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LABIOS

ENCÍAS

MUELAS

COLORES PÁLIDOS

AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR

RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

Al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintiseis años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente los prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales - Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pinar, 7, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anexo su valor.

Pídalo Sandalo Piza. - Desconfiase de imitaciones.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainza y Sainza.

JABÓN MIEL

MARCA

LA GIRALDA

ES EL MÁS SUAVE, ECONÓMICO Y MEJOR PERFUMADO DE LOS JABONES PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO Y PARA AFEITARSE

EXÍJASE

LA MARCA REGISTRADA

PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería del Sr. Mira, Sr. Barriocanal y D. Justo Martínez.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.
Dr. Morales, Carretas, 39. Madrid.
En Burgos, droguería de D. José Mira.

¡VUESTRO SEMBLANTE

ES VUESTRA FORTUNA!

«El uso del Jabón Hiel de Vaca puede mejorarlo y embellecerlo.»
Este nuevo y eficaz producto embellece el cutis y la compleción en general como no puede hacerlo ningún otro remedio conocido hasta el día, y le comunica el más exquisito encanto, la suavidad del terciopelo y la más perfecta blancura. Con su uso se evitan innumerables enfermedades y afecciones cutáneas.

¡Usad Jabón Hiel de Vaca y conseguireis una saludable y hermosa compleción

Exíjase como marca la marca registrada

«LA GIRALDA.»

De venta en la droguería del Sr. Mira, Sr. Barriocanal y D. Justo Martínez.

¡Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos, débiles e inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas a medida que transcurre el tiempo.
La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete a un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña a estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas o crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.
Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas

ES EL

Purgante DE ANDRÉS Y FABIA

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del tránsito, Válidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar y rápido en sus efectos.
De venta en Burgos, farmacia de Barriocanal, calle del Cid, de la ciudad, a 2 pesetas caja.

SOLUCIÓN PAUTAUBERG

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHUGO, las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERG, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES FARMACIAS

¡Pobreza de sangre, palidez!

VINO HEMOGLOBINA ESPINAR

La Hemoglobina es el principio ferruginoso que da color a los glóbulos rojos de la sangre, los cuales comunican a su vez el calor a las carnes.

El **Vino Hemoglobina Espinar** es la preparación medicinal que los principales Médicos de España recomiendan con mayor frecuencia para la curación de la clorosis, palidez, desarreglos menstruales, maceración, Anemia, Debilidad nerviosa, etc., etc.

Es muy agradable al paladar.

VENTA AL POR MAYOR

J. G. ESPINAR

LABORATORIO.-SEVILLA.

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de específicos de España.

Muy interesante a los propietarios y constructores

DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida a la distinción constante que le guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trata acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables la cantidad de sus compras y que detalla a continuación:

Papeles pintados para el decorado de habitación, de todas las fábricas.

Ballosin de cemento para frisas y pavimentos, de las más inmejorables.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de las más inmejorables.

Transparencias de cuantas medidas se necesiten y estilos de los edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de los tales de colores a un precio muy reducido en competencia con los artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID.

PEPTONA

ORTEGA

Para convalescentes, personas débiles, mejor tónico y vo. Inapetencias, digestiones, etc. Farmacia: Laboratorio, 5, Madrid.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDECTINOS

¡PRUEBENSE!

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MÁS PURO, AGRADECIDO Y HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES, DEBEN PROBAR

VÉNDENSE A 2, 2, 50 Y 3 PTAS. PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y A LA

De venta: establecimientos de Venancio García y «Las Colonias»